

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente      Clase de Proceso      Nombre del Querellante      Nombre del Inculpado      Auto a Notificar      Cuaderno

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA JUDICIAL**

050011102000201600038	Abogados en Apelación	GONZALO ALBERTO QUICENO MARI	ANGELICA MARIA GIL PARRA	PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE SANCIONÓ A LA ABOGADA ANGELICA MARÍA GIL PARRA, CON SUSPENSIÓN DE DOS (2) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, POR LA COMISIÓN DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37-1 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA ANGELICA MARIA GIL PARRA, POR QUEJA DE GONZALO ALBERTO QUICENO MARIN, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.
110010102000201900371	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE	LUIS FRANCISCO CASAS FARFAN	PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INDAGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA CONTRA LOS DOCTORES ORLADO ÁLZATE SALAZAR, NANCY STELLA PATIÑO LEÓN, WILFREDO HURTADO DÍAZ, LUIS FRANCISCO CASAS FARFÁN Y JUAN CARLOS CABANA FONSECA, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADOS DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE, CONFORME A LAS MOTIVACIONES

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS ORLADO ÁLZATE SALAZAR, NANCY STELLA PATIÑO LEÓN, WILFREDO HURTADO DÍAZ, LUIS FRANCISCO CASAS FARFÁN Y JUAN CARLOS CABANA FONSECA - MAGISTRADOS DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE, POR QUEJA DE OFICIO – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020	
110010102000201900732	Otros Asuntos	DE OFICIO	MARITZA ESCOBAR BAQUERO - DIR	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADELANTADO CONTRA MARITZA ESCOBAR BAQUERO, EN SU CALIDAD DE FISCAL DELEGADA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARITZA ESCOBAR BAQUERO - FISCAL DELEGADA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE OFICIO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	
110010102000201901699	Funcionarios Unica Instanci	JOSUE TAMAYO MOSQUERA	JULIAN HERNAN RODRIGUEZ PINZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO, ADELANTADO CONTRA LOS DOCTORES JAIME LUIS GONZÁLEZ ARDILA, JULIÁN RODRÍGUEZ PINZÓN Y HÉCTOR SALAS MEJÍA, MAGISTRADOS DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN	

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201503342	Abogados en Apelació	DE OFICIO JUZGADO 4 LABORAL DE	JESUS ALIRIO VERGARA MONROY	<p>DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS JAIME LUIS GONZÁLEZ ARDILA, JULIÁN RODRÍGUEZ PINZÓN Y HÉCTOR SALAS MEJÍA - MAGISTRADOS DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, POR QUEJA DE JOSUE TAMAYO MOSQUERA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.</p> <p>PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR LAS DILIGENCIAS EN FAVOR DEL ABOGADO JESÚS ALIRIO VERGARA MONROY, RESPECTO DE LA FALTA PREVISTA EN EL ART. 33-2 DE LA LEY 1123 DE 2007. SEGUNDO. REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA EL 25/10/2019 POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE LA CUAL ANCIÓNÓ CON EXCLUSIÓN AL ABOGADO, COMO AUTOR RESPONSABLE DE LAS FALTAS DESCRITAS EN EL ART. 33-2, 9 Y 11, EN LA MODALIDAD DOLOSA, PARA EN SU LUGAR: ABSOLVER DE LA FALTA PREVISTA ART. 33-11. CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD D, RESPECTO DE LA FALTA PREVISTA EN EL ART. 33-9, EN LA MODALIDAD DOLOSA. IMPONER COMO SANCIÓN DEFINITIVA SUSPENSIÓN DE 4 AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JESUS ALIRIO VERGARA MONROY, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.</p>	

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201600032	Abogados en Apelación	EDGAR E. GUTIERREZ R.	NICOLAS MUÑOZ ESCOBAR	PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. NEGAR LA NULIDAD DEPRECADA POR EL DISCIPLINADO EN SU ESCRITO DE APELACIÓN. SEGUNDO. POR SECRETARIA JUDICIAL DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACÁPITE DE OTRAS DETERMINACIONES DE ESTE PROVEÍDO. TERCERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA 26/03/2019, EMITIDA POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL IMPUSO SANCIÓN DE SUSPENSIÓN POR EL TERMINO DE 6 MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, AL ABOGADO NICOLÁS MUÑOZ ESCOBAR, TRAS HALLARLO ESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE DE INCURRIR EN LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 1123 DE 2007, COMETIDA EN CONCURSO, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 29 NUMERAL 4 EJUSDEM, EN LA MODALIDAD DOLOSA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO NICOLAS MUÑOZ ESCOBAR, POR QUEJA DE EDGAR E. GUTIERREZ R., SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	
110011102000201602624	Abogados en Apelación	DE OFICIO- JUZGADO 31 PENAL MU	EDWIN SEGURA ESCOBAR	PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON DOS (2) MESES DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN AL ABOGADO EDWIN SEGURA ESCOBAR, COMO AUTOR RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO EDWIN SEGURA ESCOBAR, POR QUEJA DE OFICIO – JUZGADO 31 PENAL MUNICIPAL DEBOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE	

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201606330	Abogados en Apelación	DE OFICIO JUZGADO 18 PENAL MUN	JIMMY ALFREDO PEPINOSA NARV	DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	
410011102000201700062	Abogados - Apelación de Aut	LUZ DEY VARGAS SUAREZ	ASMETH YAMITH SALAZAR PALEN	PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, EL 30 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL ENCONTRÓ RESPONSABLE AL ABOGADO JIMMY ALFREDO PEPINOSA NARVÁEZ, DE LA COMISIÓN DE LAS FALTAS DESCRITAS EN LOS NUMERALES 8° Y 11° DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1123 DE 2007, CALIFICADA A TÍTULO DE DOLO, IMPONIÉNDOLE COMO SANCIÓN LA DE SUSPENSIÓN POR EL TERMINÓ DE SEIS (6) MESES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, AL TIEMPO QUE LO ABSOLVIÓ DE LAS FALTAS DESCRITAS EN LOS NUMERALES 4° DEL ARTICULO 30 Y 9° DEL ARTÍCULO 33 IBÍDEM, DE CONFORMIDAD CON LO ANALIZADO EN ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JIMMY ALFREDO PEPINOSA NARVAEZ, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
630011102000201700440	Abogados en Apelación	JAZMIN LOPEZ MONTIEL	HERNAN ALBERTO OSPINA LOPEZ	DILIGENCIAS DISCIPLINARIAS, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ASMETH YAMITH SALAZAR PALENCIA, POR QUEJA DE LUZ DEY VARGAS SUAREZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	
630011102000201800211	Abogados en Apelación	MARTHA LUCIA RAMIREZ CARDENA	LUZ ELAINE MARTINEZ SALAZAR	PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE LA DECISIÓN DEL 22/02/2018, POR EL SECCIONAL DE QUINDÍO, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DE 2 MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN AL ABOGADO HERNÁN ALBERTO OSPINA LÓPEZ, POR ENCONTRARLO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA FALTA DESCRITA EN EL ART. 35-1 DE LA LEY 1123 DE 2007, AGRAVADA CONFORME A LO CONTEMPLADO EN EL ART. 45, LITERAL C NUMERAL 7 IBÍDEM, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA EN SU LUGAR: ABSOLVER AL DISCIPLINADO DEL AGRAVANTE CONTENIDO EN EL ART. 45, LITERAL C NUMERAL 7 . CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DEL ART. 35-1. CONFIRMAR LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DE 2 MESES EN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO HERNAN ALBERTO OSPINA LOPEZ, POR QUEJA DE JAZMIN LOPEZ MONTIEL, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA, MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
700011102000201900034	Funcionarios - Apelación de	VIKTOR JOSE HERNANDEZ MERCAD	MILENA PATRICIA RUZ ARRIETA	(3) MESES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, A LA ABOGADA LUZ ELAINE MARTÍNEZ SALAZAR, AL ENCONTRARLA RESPONSIBLE DE INCURRIR EN LA FALTA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA LUZ ELAINE MARTINEZ SALAZAR, POR QUEJA DE MARTHA LUCIA RAMIREZ CARDENAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	
700011102000201900034	Funcionarios - Apelación de	VIKTOR JOSE HERNANDEZ MERCAD	MILENA PATRICIA RUZ ARRIETA	PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN APELADA, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE, EL 30 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ACTUACIÓN A FAVOR DE LA DOCTORA MILENA PATRICIA RUZ ARRIETA, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MILENA PATRICIA RUZ ARRIETA - JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, POR QUEJA DE VIKTOR JOSE HERNANDEZ MERCADO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.	
730011102000201800442	Funcionarios - Apelación de	GUILLERMO LEZAMA	DANILO ALARCON MENDEZ EN CAL	PROVIDENCIA DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018, POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DELTOLIMA, CONFORME LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVAN DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO DANILO ALARCON MENDEZ - JUEZ SEGUNDO CIVIL	

Fecha de Estado: 19/06/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 71

Numero Expediente      Clase de Proceso      Nombre del Querellante      Nombre del Inculpado      Auto a Notificar      Cuaderno

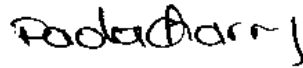
MUNICIPAL DE CHAPARRAL, POR QUEJA DE GUILLERMO LEZAMA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 71 DE HOY 19 DE JUNIO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



**YIRA LUCIA OLARTE AVILA  
SECRETARIA JUDICIAL**



REALIZO : LEIDY PAOLA CHARRY GARZON



REVISO : PAULA CARRILLO CASTANO